

CONSTANCIA

LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "TUPAC AMARU" DE HUAYANAY, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO.

HACE CONSTAR:

Que , **HUARANCCA SILVA, José Feliciano**, identificado/a con DNI N° 76269745, ex estudiante de la Institución Educativa "TUPAC AMARU" de **Huayanay**. ha culminado sus estudios de Educación Secundaria de 1er a 5to grados cursados del año 2017 al 2021; y según los calificativos de los cinco años de estudios y el ranking general de la promoción 2021, ha obtenido el **PRIMER LUGAR** con un puntaje total de **1499** puntos y un promedio general de **16.11**, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Grado	Año	PUNTAJE	N° de Calificativos
1°	2017	183	12
2°	2018	191	12
3°	2019	167	11
4°	2020	449	29
5°	2021	509	29
TOTALES		1499	93
PROMEDIO GENERAL			16.11
PUESTO QUE OCUPA			Primer lugar

Se expide la presente constancia para los fines de postulación en el proceso de DIRIMENCIA/ADMISIÓN a la Universidad o Instituto de la región Cusco.

Huayanay, 30 de diciembre del 2021.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
I.E. TUPAC AMARU - HUAYANAY

LIC. GRIDA G. MOLINA HUAYANAY
DIRECTORA (e)



TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA DE DETERMINACIÓN DE LOS DIEZ PRIMEROS PUESTOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROMOCIÓN 2021 DE LA I.E. TUPAC AMARU.

La Directora de la I.E. Túpac Amaru de Huayanay siendo el día 10 del mes de enero del año 2022 con la finalidad de determinar los diez primeros puestos de la Promoción 2021 y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, el Decreto Supremo N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación, la Resolución Ministerial N° 1225-85-ED Normas para la determinación de los cinco primeros puestos, la Resolución Viceministerial R.V.M N° 094-2020-MINEDU, Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica, la Resolución Viceministerial R.V.M N° 273-2020-MINEDU "Orientaciones para el desarrollo del año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", la Resolución Viceministerial R.V.M N° 334-2021-MINEDU "Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19", Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU que modifica los numerales 5, 6 y 7 de la Resolución Ministerial N° 321- 2017-MINEDU. Se han revisado las actas consolidadas de evaluación de 1°, 2°, 3°, 4° y 5° grados de educación secundaria, actas que corresponden a los años escolares de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente. Y, se tiene el cuadro de mérito de los diez estudiantes que han logrado los más altos promedios al concluir la Educación Secundaria, obteniendo los resultados según se detalla a continuación:

N° de Orden	Apellidos y nombres	Puntaje por grados (suma de calificativos)					Puntaje Total	Total de calificativos	Promedio general
		1°	2°	3°	4°	5°			
		2017	2018	2019	2020	2021			
1	HUARANCCA SILVA, José Feliciano.	183	191	167	449	509	1499	93	16.11 ✓
2	MONTALVO DELGADO, Brandon Rely	181	197	169	453	446	1446	93	15.54
3	CCOPA SALAS, Mary Cielo	178	182	161	462	463	1446	93	15.54
4	QUISPE TINTAYA, Yakelyn	165	174	153	469	467	1428	93	15.35
5	MIRANO PACCHA, Yosselin	168	174	155	457	473	1427	93	15.34
6	GAMARRA BRAVO, Grehis Katerin.	170	175	160	426	417	1348	93	14.49

7	LLAMACCHIMA SALGADO, Flor Lorena	160	165	150	444	416	1335	93	14.35
8	BRAVO CHAVEZ, José Manuel.	170	170	139	412	385	1276	93	13.72
9	PAREDES ROJAS, Lindon Rodrigo.	161	169	146	389	389	1254	93	13.48
10	CLEMENTE CONDORI, Gonzalo.	160	169	137	368	362	1196	93	12.86



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E. TUPAC AMARU - HUAYANAY

Gilda G. Molina Huaman
LIC. GILDA G. MOLINA HUAMAN
DIRECTORA(e)